

LA VOZ DE LA LÍBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES
Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y de los Estados Unidos.

COMENTARIOS

Bien comprendo que esta correspondencia debiera estar a cargo de persona más autorizada y de mayor prestigio entre los lebaniegos y peñarrubienes, y aun reconociendo mi inferioridad para abordar la cuestión que aquí me propongo, por la convicción que poseo de la inercia de mis paisanos, en todo lo que sea acción mutualista, no podría permanecer en silencio a las reiteradas insinuaciones e invitaciones que LA VOZ viene haciendo en pró de los ideales que han inspirado el Club «Liébana y Peñarrubia», de la Habana.

Considerando muy laudable la iniciativa de haber creado esta Sociedad, sentíame, hace tiempo, deseoso de participarles mis plácemes y las simpatías que me inspiraban sus elevados propósitos, pero quería conocer antes los Estatutos para formarme un concepto más exacto de los fines que persigue la flautrónica Asociación. En las actuales circunstancias, esto no es ya un acto de cortesía y estímulo, sino un deber que me hago en realizarlo; además, la colectividad lebaniega de Buenos Aires, debe una explicación al referido Club, como asimismo a todos los lebaniegos y peñarrubienes, y tampoco de esto podría excusarme, pues ello implicaría menosprecio a la cultura y beneficencia.

Esta joven institución podría compararse, en mi concepto, a las más altas corporaciones de su carácter, y en su corta actuación nos tiene dadas pruebas muy distintas a las otras sociedades que, llenas de proyectos, nunca tuvieron asomos de realidad. Hemos de confesarlo: el Club «Liébana y Peñarrubia», de la Habana, nos está dando una lección a todos los lebaniegos y peñarrubienes.

Orgullosa me sentiría de pertenecer y colaborar en este Club, donde germinan y se cultivan ideales tan dignos como la enseñanza y la beneficencia. Se me dirá, a este propósito, que aun tengo mayor campo de acción, y forzoso me es reconocerlo, aunque yo entiendo que un solo individuo no es, en este caso, una sociedad, ni tampoco es suficiente para cultivar, dignos así, un campo estéril, cuajado de raíces viejas que denota al momento sus cualidades inferiores para la producción.

Ante todo, preciso es reconocer que la colectividad lebaniega de Buenos Aires se halla en inferiores condiciones si se compara con la de la Habana, y esto se explica muy claramente: Los socios que forman el Club «Liébana y Peñarrubia» son, en su mayoría, personas que en conjunto llevan mucho tiempo residiendo en aquella República, lo que justifica, en primer término, que ocupen una posición más o menos desahogada; mientras que la mayor parte de los lebaniegos y peñarrubienes, de esta capital, hemos llegado de 1905 a 1913, cuando se avecinaba la hunda crisis que todo el mundo conoce, y no podíamos nosotros, novicios aun, marcar significativos progresos, ahí donde tantos veteranos y expertos estadistas, banqueros y comerciantes han visto en riesgo sus poderosas fortunas.

De que una sociedad del carácter del

Club «Liébana y Peñarrubia», de la Habana, hubiera producido aquí, en los tiempos actuales, muy excelentes resultados, no hay para que discutirlo, pues nunca fué mal tiempo para recoger, pero de eso a que fuera oportuno constituirlo de inmediato, habría mucho que debatir. Habrá sí dos docenas, tal vez tres, que no opondrían dificultad en formar con su cuota; pero lo que dudo lo que encuentro difícil, es que haya una docena (me conformaría con media, solamente) que estuvieran revestidos de un ánimo fuerte, dispuestos a trabajar en su organización y gobierno, condiciones indispensables, si ha de asegurarse el éxito de los fines que se persiguen. Nunca fui cobardo ni pesimista; si hay otros cinco... está y a su disposición.

El Club que necesitáramos en esta capital, se constituyó muy oportunamente, aunque sea esto una novedad para muchos de mis lectores. Hace entre ocho y nueve años se formó una sociedad, «La Montañesa», constituida por elementos de Liébana, Peñarrubia y Polaciones, y con idénticos propósitos que el Club «Liébana y Peñarrubia», de la Habana; pero ya fuera por falta de organización o de ambiente, ya por muchas cosas a la vez, el caso es que la idea no progresó. Según mi entender, juzgo que hubo falta de firmeza y carácter en sus inicios, y que éstos cayeron pronto en el abandono, dejando que su obra muriera allí al poco trecho de haber nacido. Inconstancia muy común en la mayoría de los lebaniegos.

Cuando conocí el fracaso de la Sociedad «La Montañesa», a la que ni se me invitó para que ingresara como socio, comprendí que entre los lebaniegos no había elementos para constituir una sociedad digna de lo que sería necesario. Desde entonces tengo el propósito de formar un Club Montañés con elementos de toda la provincia, propósito quizá superior a mis fuerzas, pero que de no haberse interpuesto al paso los acontecimientos del país, ya hubiera intentado darle realidad; pues, no se explica por qué ocupando, la colectividad de nuestra provincia en esta capital, el cuarto o quinto lugar, en número y riqueza, comparada con las demás provincias de España, no hay ninguna asociación formalmente constituida.

Las mismas razones me llevaron a crear la Sociedad «Hijos de Campollo», de carácter puramente vecinal, y cuyos fines colocan ya los lectores de LA VOZ. Cumplo en aclarar aquí, que nunca esta Sociedad sería obstáculo para la formación de cualquier club regional o provincial, pues estoy seguro que mis vecinos no habían de ser los últimos en adherirse.

Y a propósito de lo que vengo refiriendo, se me ocurre preguntar a la Económica: ¿Las conferencias de extensión universitaria, terminaron también allí al poco rato de haberse iniciado? Dice LA VOZ en el número 513: «Quedamos en Liébana las majanías, los del montón, los que no sobresalimos de nivel medio» y de aquí he manifestado en desdén con estas apreciaciones, pues yo entiendo que los emigrantes que llegan a encumbrarse de sus propios méritos y buenas disposiciones a lo que han aprendido por su propio y tenaz

esfuerzo en pueblos diligentes y onstnados, y que de haberse quedado en Liébana por falta de fuentes raras donde orientarse, hubieran pertenecido en su mayoría a «los del montón». ¿No correspondería al elemento intelectual el hacerse a esta labor? ¿Dónde han emigrado éstos? ¿Acaso no hay abogados, ingenieros, médicos, sacerdotes, maestros y estudiantes que debieran interesarse por el sostenimiento de las lecciones iniciadas bajo los auspicios de la Económica? Pues no, señor: cada cual encuentra más práctico o pretarse a sus intereses únicamente, y el pueblo, el pueblo trabajador, que se oriente por sí solo, y siga su ruta habitual caminando hacia atrás.

Aplaudo calorosamente las oportunas publicaciones de LA VOZ, estimulando la unión y los propósitos de sociedades, y como la revista *La Montaña*, de la Habana, que debe insistir con tenaz propaganda por medio de la prensa y vías particulares, invitando a todos los que concuerden con esta simpática proposición, procuren difundirla entre los lebaniegos y peñarrubienes de sus relaciones, pues aunque no se consiguiera de inmediato, tendríamos el camino preparado para cuando hubiese llegado la oportunidad. *La Montaña* aun va más allá, y ya quiere proponernos una especie de jefatura; mas yo, sin que pretenda oponerme a ello, creo que es ir demasiado lejos, cuando en realidad estamos tan atrás. Propender a la formación de pequeñas sociedades en las Américas, es deber de todos los buenos lebaniegos y peñarrubienes, y cuando esto se va a realizando, habrá llegado el momento de tratar la unificación total y las formas de realizarse.

¡Entusiastas socios del Club «Liébana y Peñarrubia»! Continuaré valerosos la senda redentora, no desmayéis en la obra grande que os habéis traído, mis cortas aptitudes están a vuestra disposición.

CLAUDIO TORRE.

Buenos Aires, septiembre 1916.

FRAGMENTOS

DEL

Lignum Crucis de Santo Toribio

Existen varios relicarios del *Lignum Crucis*, procedentes de la que se venera en Santo Toribio y sería, en gran manera, interesante averiguar el número de fragmentos y sitio donde se hallan; sin embargo, juzgamos la empresa punto menos que imposible, por cuanto la mayoría de esas disgregaciones se efectuó en la primera mitad del siglo XVI.

Como don con verdad don Eduardo Jusú (1), a fines de este siglo, visita el obispo Sandoval el Monasterio de Santo Toribio, y, hablando del Santo Madero, dice: «Ea serrado y puesto en forma de Cruz, quedando dentro el mejorero sagrado donde clavaron la mano de Cristo. Habrá cincuenta años que se usó en esta forma, y, con esta ocasión, se hurtaron muchos pedruzcos, a algunos traen agora».

Decimos que de aquella época proceden la mayoría de fragmentos disgregados; más no todos, pues es evidente que con posterioridad se han hurtado otros, y en prueba de ello nos consta de alguano que fué roto y colocado en el lugar que antes lo mismo ocupaba.

Baste lo dicho para la verdad de la historia, pues hoy sería indiscreción fijar fechas y manifestar personas. Por lo que toca a nuestro fin, vamos a transcribir la auténtica de la Vera Cruz, que se venera en Congosto de Valdavia (Palencia), que es parte de la de Santo Toribio de Liébana. En el escrito se manifiesta que la reliquia se llevó de Santo Toribio, «que trajimos», más no declara si se tomó del Santo Madero, o estaba separada de antea. Dice así:

«Don Ignacio Ramón de Toda, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de León, etc. etc.

A vu el clero y pueblo de la villa de Congosto de este obispado, salud en Nuestro Señor Jesucristo. Sabed que deseando vivamente vuestro paisano el párroco de Villanueva de Abajo, don Juan Merino, daros un testimonio de la estimación y aprecio que le merecéis y prueba constante de su efición a la parroquia donde recibió las aguas del Santo bautismo, y apeteciendo Nos igualmente aseguraros del amor con que os amo en Jesucristo, y un reconocimiento a aquel de la parte que tiene en nuestra estimación, nos pidió y la concedimos un don precioso: y es una porción de la Santa Vera Cruz, en que murió Nuestro Señor Jesucristo, de la que trajo desde Jerusalem Santo Toribio de Liébana, y se venera pública y auténticamente en la parroquia y monasterio de los monjes Benedictinos de aquel prebostazgo. Queriendo también fomentar vuestro culto y excitaros más al culto de Santa Cruz, que hacéis profesión constante y señaladamente en la cofradía que ahí tenéis establecida, os remito una parte, la mayor que trajimos, y de ella os remito también una porción para que os presente en forma de Cruz, y colocada en un relicario de plata de la misma figura, y peso de nueve onzas, cuyo pedestal, con algunos esmaltes que le rodean, es del ámbito de cuarta y media y su altura de una cuarta y un dedo y en medio de los brazos un óvalo con cuatro rayos, en cuyo centro va colocada la sagrada bandera visible por su frente y por un cristal. Y esta sagrada reliquia, así colocada, y todo, es la que os ofrecemos y remitimos, tanto como expresión de nuestro estado y dignidad como del amor que os profesa el párroco don Juan Merino, a cuyas expensas se ha cos cada el relicario, para asegurar y excitar más vuestros piedad y devoción. En cuyo testimonio libraremos la presente auténtica, firmada de nuestra mano, sellada con el mayor de nuestras armas y referendada del infrascripto nuestro Secretario de Cámara en nuestro Palacio episcopal de León, a doce de julio de mil ochocientos diez y siete. Ignacio, Obispo de León. Por mandado etc.»

CARLOS FERNÁNDEZ.

(1) Monasterio de Santo Toribio, pág. 60.

La feria de los Santos

Los últimos días de octubre, anteriores a la celebración de la feria, supo el Sur y amontonó sobre Liébana grandes nubarrones que hicieron temer que la prolongada sequía, que desde hace tres meses parecemos, terminara y viniera la lluvia; que si necesaria y esperada por los labradores para las labores de la sementera, hubiera sido inoportuna y causado un poco de perjuicio a los comerciantes, industriales y ganaderos, porque habiendo existido anticipación a la feria, trayendo a las gentes de asistir.

Afortunadamente no llegó a ser un mal día, con un tiempo seco, y disfrutamos de un tiempo de temperatura deliciosa durante los días de feria, para no perjudicar a ganaderos, industriales y comerciantes, y apenas terminada esta se dispuso a ser para contentar a los labradores, a fin de que se pueda sembrar con buen tiempo y nazca lo ya sembrado. Por esta vez hay que rectificar el adagio que dice que nunca llueve a gusto de todos.

El día 1.º de noviembre, primer día oficial de feria, siguiendo una gran muchedumbre ya muy vieja, que ya se ha acostumbrado a ir a la feria, sin embargo, en la tarde ya por las calles, muchos se dirigieron a los de ellos, que no querían ir a la feria, muy asido o no querían a nuestras ferias y con la tarde llegaron los coches de línea completamente llenos. También vimos varios de los coches de línea y fueron los días de feria, a Petes a todas las que venían a la feria, habiendo quedado en Uña y según nos dijeron, más de treinta, y por lo que no pudieron venir por falta de carretones.

Los días 2 y 3 fueron de extraordinaria animación, al mismo en ambos días, de ganados que en la Plaza, a todo el trayecto desde San Roque a Liébana. Las calles que a traviesa la población, de uno a otro extremo, eran verdaderos ríos de gente en constante flujo y reflujo, pues se cruzaban los que iban en ambas opuestas direcciones.

La novedad de este año, fué la medida adoptada de establecer el feriado de ganado vacuno en el campo de La Serna y el del ganado caballar en las tierras de San Roque. Tal disposición venía siendo reclamada desde bastante tiempo atrás, por todos, pero principalmente por los tratantes y compradores, por que repartido el ganado vacuno en las dos estancias, tenían que ir de una a otra para examinar el ganado presentado y apreciar sus condiciones y tantear los precios, y además de la molestia grande que esto suponía, frecuentemente ocurría que habiendo ya dejado medio ajustada una res en una de las ferias, mientras iban a la otra y volver, ya el vendedor había vendido el res con otro comprador y se encontraba el primero chasqueado.

Creímos que el acuerdo de separar

los ferios, destinando un ferio al vacuno y otro al caballar, no obstante las inevitables venidas que para vendedores y compradores ofrecía, había de encontrar, como toda innovación que viene a perturbar nuestros hábitos y costumbres, resistencia por parte de los ganaderos a quienes la medida obligara a cambiar de sitio sus ganados; pero no fué así, todos aceptaron la disposición sin protesta y reconocieron la conveniencia del acuerdo adoptado.

Un inconveniente presenta esa separación, y no es fácilmente remediable, porque depende de emplazamiento de los ferios y de ser uno solo el trayecto que hay para llevar los ganados a uno y a otro, por ser estrecha y tortuosa la vía que los ganados vacunos, procedentes de los valles de Pesguero, Abezón, Cillorigo, Peñarriba, Pelaciones, etc., para dirigirse a La Serna, tienen que cruzarse en el trayecto que atraviesa la villa con el ganado caballar que del valle de Valdellán y de Valdón se dirige a San Roque, y a terminarse cada día la feria vuelve a suceder lo mismo en sentido contrario, originando la consiguiente confusión y mayor trabajo para los tratantes.

Por esta razón, si no tiene algún otro medio de utilizar los coches de línea para las ventas inevitables que ofrece la separación de los ganados.

Se ha vendido mucho ganado, lo mismo vacuno que caballar y a muy buenos precios. No es posible fijar, ni aproximadamente, el número de transacciones verificadas, por que no se lleva ningún registro oficial de las ventas que se realizan, pero sí podemos asegurar, con referencia a informes de distinto origen y de autorizada procedencia, que sobre todo en jotos y novillos y en potros, se vendió todo lo que se presentó en el ferio, y que se pagó a precios aún más altos que en las ferias de a principios.

El orden ha sido completo, y salvo alguna pequeña catástrofe, que nunca falta en estos días, las autoridades no han tenido que intervenir.

La gente joven también se ha divertido. Todos los días hubo baile de tambor y gaita en la Plaza por la tarde y en la Plaza por la noche; en el teatro ha servido la compañía que dirige don Francisco Engañados, y la gente menuda tuvo también un circo en la Plaza del convento, donde lucieron sus habilidades los osos y monos que traía una troupe de húngaros.

En resumen, la feria ha dejado satisfactoria a todos, a vendedores y compradores, y a los comercios y establecimientos de la villa, que también han hecho su agosto, pues en ellos se conoce perfectamente si la feria ha estado buena o mala, y si se ha vendido mucho o poco.

animada; tal vez por la causa el poco conocimiento que los compradores tienen acerca de su creación; pues data de hace tres años.

Lo que resaltó y resulta escabroso es el trigo, que atrocidad! dentro de poco no sé yo a como lo vamos a comprar, y sino, para conocimiento exacto de los lectores, entéense de los precios adjuntos:

CEREALES: Trigo superior para sembrar, 18 pesetas fanega; idem regular, 17.50; idem de color, 16 id. id.; centeno, 12 id. id.; cebada para pajar, 11 idem id.; avena, 8 id. id.; yeros, también

para pienso, 16 id. id.; arrieros idem, 13 idem id. LEGUMBRES: Arvejas, 1.50 céntimo; garbanzos, 4 id. id.; Tíos, 1.50 idem idem; alubias, 2 id. id.; frejoles, 2.25 id. idem. CARNES: Jamón, 5 id. kilo; tocino, 2.50 id. id.; cecina, 3 id. id.; huevos, 1.50 docena; leche, 0.40 céntimo litro. VINOS: Vino mo-to-clarete, 5.50 cántaro; idem viejo, 6.50 id.; y aguardiente, 1.50 litro.

RAMASCO.

San Felices, 21 octubre 1916.

Vega de Liébana

La muerte, esa cruel parca, encargada de cortar el hilo de la existencia humana, que sin respetar edad ni dignidad alguna, está continuamente llevando, con sus múltiples armas, la desolación y el luto a infinidad de hogares, realizó una de sus más duras hazañas en el inmediato pueblo de Soberado hace pocos días. La vecina de dicho pueblo Lucía Cires, esposa de don Manuel Vada, cuyo natalicio celebraron hace once meses próximamente, entregó su alma al Creador, breves instantes después de haber dado a luz una hermosa niña.

En su entierro, al que, no obstante pertenecer a una humilde familia, concurrieron numerosas personas, quedó suficientemente demostrado el aprecio de que gozaba referido matrimonio entre todos sus conocidos.

Elevamos una fervorosa súplica por el eterno descenso de la finada a Nuestro Redentor, y acompañamos en el sentimiento a su desconsolado esposo, madre y hermanos.

—Cumpliendo la promesa que hice de dar la enhorabuena en tiempo oportuno al joven indiano de Bárago don Francisco González y a la señorita Jovita Sánchez, de Soberado, se la doy con toda sinceridad, por haberse celebrado su proyectado enlace el día 27 del actual, deseándoles, a la vez, toda suerte de prosperidades en su largo viaje a la Habana, donde cuentan con algunas riquezas, y a donde se dirigieron en el mismo día de unirse.

—Debido a un desprendimiento de tierra, falleció en las miras de Buferrera (Asturias) el vecino de Toranzo Cayetano García.

Descanse en paz.

—Para que no se an las noticias de gente que marcha de este antiguo mundo, termino con la del nacimiento de una niña, hija del molinero de Vada, por lo que le doy la enhorabuena.

ANTONINO G. SOBERON.

Vega de Liébana, 30 octubre 1916.

Polaciones

Ha fallecido en Puente Pumar el estimado vecino Isaac Lombraña.

A su viuda, Mónica de Ustio, acompañamos en su natural dolor.

—A los 84 años de edad dejó de existir, en Belmonte, la muy cristiana vecina doña María Cruz Ojagas.

Damos el pésame a sus hijos y numerosos nietos.

—La pasada semana saludamos en esta a dos guardias civiles; el uno nuestro amigo Pedro de Cosío, natural de Uznayo, y el otro un hermano del señor cura de Belmonte a los cuales deseamos feliz regreso a sus puestos.

—Falleció en Uznayo don Buenaventura de Cosío, ex fiscal de este Juzgado. Dé veras lo sentimos.

—Doña Basilisa de Cosío, esposa de nuestro amigo don Domingo Morante, vecino de Belmonte, ha dado a luz un robusto niño.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

—Julán Morante y su criado y los hermanos Manuel y Blas Morante, de Uznayo, han obtenido la correspondiente libertad y hace ya dos semanas que

se hallan en sus domicilios. Como recordarán nuestros lectores, se hallaban detenidos en Cabuérniga, de orden del señor Juez de Instrucción, a consecuencia de una reyerta de la que resultó herido, con una lacha, en una mano, María Morante, la cual también regresó ya del Hospital de Santander muy mejorada, de lo que nos alegramos y así como también de la libertad de los detenidos.

Vendeje

Boda rumbosa

La de ayer lo fué sin duda, y bien merecía fuese una más delicada pluma que la mía la encargada de manifestar todos los puntos salientes en la misma, para justo premio a las personas familiares unidas en el día referido; pero de no apuntarse nada para hacerlo correspondiente, allá me voy yo con mejor deseo que pericia, confiado en la benevolencia de los lectores.

Como tenía anunciado en el número 526 de este queridísimo semanario de la región, ayer de 9 a 10 de su mañana, tuvo lugar en esta parroquia de San Miguel Arcángel, de Vendeje, la unión ante Dios del queridísimo joven de Bárago Victoriano Gutiérrez Sánchez con la no menos apreciable joven de este pueblo María Fuente López.

El virtuoso párroco don Pedro Cabo y Palacio los bendijo, y los apadrinaron el hacendado y apreciable vecino de este pueblo Felipe Caloca Puente, hermano político de la novia, y la bellísima señorita Mercedes Sánchez Rada, hija del digno Alcalde de Vega de Liébana, don Félix Sánchez prima del novio.

Concurrieron al solemne acto gran número de personas forasteras y del pueblo; como prueba inequívoca del afecto que se profesa a las referidas familias Gutiérrez y Fuente.

Terminada la nupcial ceremonia incluso la misa, que fué cantada a dos voces, por el padre de la recién casada y el padrino de pila de la misma, director, habiendo delegado el cántico de la epístola en el recto Alcalde del cercano pueblo de Caloca, mi consecuente amigo don Juan Mediavilla Valcayo, quien para estos casos no hay, entre señores, quien con él compita en voces y facilidad de lectura del latín en estos contornos, por lo que le doy los merecidos aplausos, requirió a los nuevos esposos, en el pórtico de la iglesia, el representante o delegado del señor Juez municipal, José Díez Gómez, digno portero en la actualidad de nuestro Ayuntamiento, para dar término a la correspondiente acta que fué suscrita, como testigos de ella, por el referido señor Alcalde de Caloca y el vecino de Bárago Mariano Gutiérrez Sánchez.

Momento seguido y entre los melodiosos cánticos de las jóvenes del pueblo y múltiples detonaciones de la pólvora, toda la gente fué trasladada a la vivienda del padre de la recién casada (en cuya compañía piensa vivir el nuevo matrimonio), donde hubo para todos un suculento almuerzo, espléndidamente servido.

Más tarde se celebró regocijada fiesta y la solemnidad íntima de mutuos parabienes que sigue a la otra solemnidad religiosa.

La comida sobria y bien condimentada e igualmente servida, lo primero por persona que la modestia me obliga a ocultar su nombre, y lo segundo por la simpática joven de Caloca Felipa Mediavilla Cuesta, quien demostró gran pericia en el desempeño de su labor, y a quien, como a sus padres, no puedo menos de dar la correspondiente enhorabuena.

Durante el lapso de tiempo que duró la comida hubo algunos brindis y se charló familiarmente dedicándose cariñosos recuerdos a los dos hermanos de

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cervera

Las labores concernientes a la sementera, se han hecho con tiempo despejado y con bastante calor, excepto algunas tardes de la presente semana, que la famosa reina de Polaciones levanta sus frescos por encima de Peña Labra y nos obliga a cubrirnos de abrigo.

La feria, que el día 8 tuvo lugar en esta villa de Cervera, estuvo algo des-

la novia, ausentes, y sobre todo a sus amantes tios Francisco y Eusebio, también ausentes, y éste último entusiasta suscriptor de este digno periódico, a quien por todos los presentes fué deseada su presencia en tal acto.

Las personas forasteras y a la vez de familia que asistieron a dicha boda fueron: Del pueblo de Bárage, don Florencio y doña Josefa, padres del novio; don Santiago Fernández y don Francisco García, primos del mismo; la agraciada señorita Mercedes Sánchez, prima; la señora doña Juana González, hermana política, y los simpáticos hermanos del mismo Mariano, Alberto y Jovita. Del pueblo de Caloca, don Juan Meoavilla Vascayo y don Froilán Fuente Vejo, tios de la novia; Clara Velarde Lama-drid, de completa intimidad amistosa, y las simpáticas jóvenes Felipa Mediavilla y María Vejo, primas de la misma. Del pueblo de Cueva, la arrogante joven María Caloca Fuente, prima carnal de la recién casada.

Tanto el juego de bolos, como el baile de la clásica pandorreta, que se instaló al lado de la bolera, estuvieron animadísimos toda la tarde, hasta completamente oscurecido, que todos los convidados se trasladaron al punto y casa del barrio del Cabo, donde habían dejado ya en vías de arreglo la correspondiente cena.

Llegada la noche y cuando la gente se disponía a cenar, se dejaron ver las corporaciones masculinas de los jóvenes de Caloca y Cueva (sin duda por hallarse bastante extraviado y la carencia de luna a prima noche, faltaría la de Bárage), que se unieron a la de este pueblo para hacer la presentación de la tradicional gallina, que en prueba del afecto y cariño que los profesan les venían a regalar.

Terminada la cena de los convidados y también la de los mozos y mozas, interrumpidas muchas veces por los múltiples y variados cantares que se recibían, determinaron todos reunirse en el portal de la casa y terminar la fiesta con animadísimo baile, como lo hicieron hasta las doce de la noche, siendo todo júbilo y alegría; y por si esto no fuese bastante se prolongó el juego de bolos y el baile al día de hoy, domingo, hasta las cuatro de la tarde, que se terminó por completo.

Tanto los novios como los padrinos hicieron, durante toda la función, un verdadero derroche de afamados tabacos y elegantísimos dulces.

Todos los jóvenes de ambos sexos, reunidos en dicha boda, están muy contentos de la gran generosidad de la gente que le componía; pero sobre todo de la de la señorita Mercedes, como madre, a quien, en nombre de las mozas de este pueblo, soy encargado de dar las más expresivas gracias por su extraordinaria esplendidez y a quien prometen todas vivir eternamente reconocidas.

Y el que esto escribe, a ellos (los novios), a los padres, padrinos y para todos desea venturosos e inacabables días.

VELARDE.

Vendejo, 22 de octubre 1916.

Cabezon

Después de pasar la temporada de verano en Frama, salió hace días para Madrid, donde tiene su habitual residencia, el distinguido y respetable caballero don Cesirco Gómez de Badoya, acompañado de su elegante consorte y bella sobrina Ramigüa, quienes vieron amargados los últimos días de su permanencia en esta, con la triste impresión de ver desaparecer para siempre a su hermano político don Manuel del Cerro, que falleció en la Cavada, el 3 del próximo pasado.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a este distinguido matrimonio, así como a los hijos del finado don Manuel.

Que en paz descanse.

—El día 1.º del corriente y en el hermoso vapor «Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica, embarcó en Santander, para la Habana, después de pasar unos meses al lado de su señora madre, nuestro buen amigo don Román Simón Garrido.

Feliz travesía y pronto regreso le deseamos a su pueblo de Frama, donde tan buenos amigos y simpatías cuenta.

—En la iglesia de Frama levóse, el día de Todos los Santos, la primera amonestación para contraer matrimonio, de los jóvenes Eusebio Escalona y Jerónima Baraica.

Sea enhorabuena.

—El simpático y alegre Pedro Gómez, de Frama, contrajo matrimonio el sábado último, en la parroquia de Armaño, con la no menos agraciada joven del último de los citados pueblos Segunda Bulnes.

Muchas prosperidades en el nuevo estado y eterna luna de miel les deseamos.

—A la hora en que éstas ceartillas escribo, estoy casi seguro que el cajista de LA VOZ se dispone a tirar la 1.ª y 4.ª plana del presente número y aunque brevemente, no quiero dejar sin reseñar la ter-

cera de la serie que en estos momentos se celebra en esta iglesia parroquial. Son ellos Margarita Serrano Cabo, hija de conocido industrial don Manuel de Eraso, y Félix Díaz Gómez, de Luriego. Actúan de padrinos la simpática y joven pareja Jesús Carvas y el hermanito de la novia Ángel Serrano.

Según versión que llega a mis oídos, tan pronto como termine la ceremonia, emprenderán el consabido viaje de novios, ¿dónde? no me lo han dicho, pero es igual; que les vaya muy bien y reciban mi más cordial enhorabuena.

El señor Gobernador

El día 1.º del actual llegó, en un cómodo, a esta villa el señor Gobernador y jefe de la provincia don Alonso Galindo y García Prieto, acompañado de los señores Latorre, Sánchez, Garrido y Guzmán.

A la entrada del pueblo se le iban al señor Gobernador el Alcalde, don Fernando Gómez Otero, una Comisión del Ayuntamiento formada por los concejales señores Huilobro, Maestro, Fernández y García, el párroco, don Cecilio Fernández Patuero, y el teniente de la guardia civil, don Eduardo P. Escoba.

A por orden de llegar a la zona acudieron a saludar al señor Gobernador el señor Jefe de Instrucción, don Francisco Navarro y R. de Vagar, y varios amigos políticos y particulares del señor Guñón.

Al día siguiente, por la tarde, después de recorrer las calles de la población y de visitar las estanzas del ganado de la feria, salió el señor Gobernador con sus acompañantes, de excursión a la Plaza de Europa, de donde al hora siguiente hicimos estos cuantos minutos de regreso.

AL VUELO

El señor Alameda, don Fernando Gómez Otero, nos hizo un regalo hace días, de una carta que le dirige don Tomás Agüero, Jefe de los excolombadores de Santa Cruz, agradeciendo las atenciones que el Ayuntamiento y el vecindario de Potes tuvieron con los jóvenes que fué abasteciendo de la Banda de músicos, que vino a esta villa durante las pasadas fiestas del Pilar, y deseaba el señor Alcalde que hubiéramos publicado la carta para cumplir los deseos manifestados por el señor Agüero, de que hiciera saber al vecindario su profundo reconocimiento. Y que la falta de espacio nos impide publicar la carta, sirvan estas líneas para que

llegue a conocimiento del público el agradecimiento del señor Agüero al vecindario de Potes, por las atenciones que dispuso a los jóvenes músicos.

— Ha llegado a esta villa nuestro estimado amigo don Pablo Lucio, guardia civil del puesto de Torrelabela, con su bella hija Mercedes.

— Con el objeto de cumplir, como excedentes de curso, el servicio militar, han salido para Salamanca los apreciables jóvenes don Felipe B. B. B. y don Juan O. O.

— Después de pasar breves días en Caloca, ha regresado a esta villa la simpática y hermosa señorita A. B. B.

— En la iglesia parroquial de Pedregal (7.ª tanda) ha contraído matrimonio nuestro estimado suscriptor don Adán Villanueva y la señorita de Santa Cruz María Monje.

— Anudaron a los contrayentes don Francisco Madrazo y señora.

— Después de la ceremonia y de un solemne almuerzo, servido a los invitados, los esposados salieron en viaje de novios, para Valladolid y otras provincias.

— Los desposados una interminable luna de miel.

— Después de brava temporada en Santander, ha llegado la joven Refugio Pérez.

— De las Caldas ha regresado a esta villa la respetable señora doña Elisa Asís.

— De nuestra ciudad llegó a esta villa doña Francisca Hernando, viuda de Campillo.

— Después de una larga y feliz estancia en nuestra villa, ha regresado a esta villa doña Juliana Prieto, viuda de Gutiérrez.

— Reciba nuestro sentido pésame sus hijos Gabriel, Teodoro, Natividad y Vicente y demás familia.

Imprenta de LA VOZ DE LIÉBANA

como se efectuó, al dicho JUAN ALONSO DE BULNES NORIEGA Y MIER, ayudándole con sus bienes y rentas en el Concejo de Santibáñez, de dicha provincia de Liébana, en el lugar de Turieno con ELVIRA GÓMEZ DE NORIEGA Y BARÓ, hija legítima de Diego de Noriega y Elvira Gómez de Baró, vecinos que fueron de dicho lugar de Turieno y la llevó dicho Juan Alonso de Bulnes y Mier a dicho Concejo de Espinama donde vivieron en dicho matrimonio muchos años; y al principio lo más de ellos en casa y compañía de dicho Prior de Naranco, su hermano. Y así de este matrimonio y sucesión y estado de ella, como primeros abuelos de los dichos don Matheo y Juan Alonso de Bulnes Noriega y Cosío, hermanos, se hará mención adelantado como va dicho, y ahora se pasa al matrimonio que tuvo mucho después dicho Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron Monje, que fué como se sigue:

El cual dicho Juan Alonso de Bulnes a quien llamaron el Monje, porque siendo de primer matrimonio que dicho Juan Alonso de Bulnes referido, se casó, primero que el susodicho. Y dicho Juan Alonso el Monje, siendo de más edad se quedó y estuvo con dicho Prior, su medio hermano de padre, en dicho Priorato y Concejo de Espinama, algunos años, hasta que dicho Prior fué Dios servido de llevarle para sí.

En un litigio de un pleito que con poder de los vecinos

JUAN ALONSO DE BULNES Y MIER, primer abuelo paterno que fué de los dichos Juan Alonso y don Matheo, hermanos. Y el tercer hijo y hermano de los susodichos, carnal se llamó

FERNANDO PÉREZ DE BULNES Y MIER.

Y el cuarto y último, hijo de dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y doña María Gos. de Mier, hermano carnal de los tres referidos se llamó

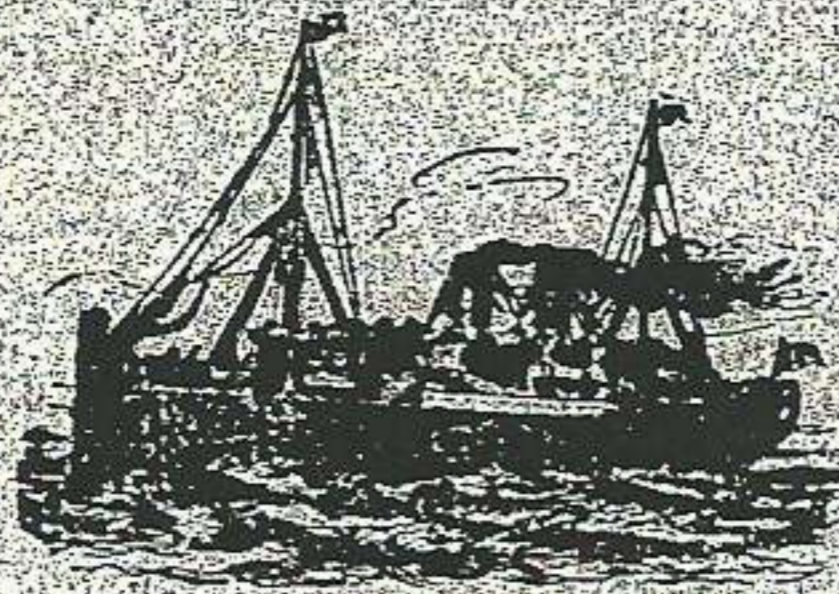
PEDRO PÉREZ DE BULNES Y MIER.

Y ahora, dejando la sucesión y estado de dichos cuatro hijos referidos que tuvieron en dicho matrimonio dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y doña María Gos. de Mier, su mujer, segundos abuelos que fueron de los dichos don Matheo y Juan Alonso de Bulnes, hermanos, siendo todos cuatro famosos y de buena edad, fué Dios servido de llevarse para sí, ya viejo, a dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega, en dicha casa de Bulnes, y está enterrado en dicha capilla mayor de la iglesia parroquial de señor San Martín, de dicho lugar de Bulnes, pasado y enfrente del altar mayor, donde tienen sepultura y están sepultados los demás señores y mayores de dicha casa de Bulnes, sus antepasados. Y dicha doña María Gos. de Mier, su mujer, viuda con dichos sus cuatro hijos y con el referido que de antes había tenido de su marido en el matrimonio, con dicha Teresa García de la Canal, se

Vapores

CC

Esq.



Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina
Su capitán: don Pedro Zaragoza

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El día 14 de noviembre saldrá de Santander, el vapor

P. de Estrategui
Su capitán: don E. Aparicio

admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El día 31 de octubre saldrá de Santander, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con trasbordo en Cádiz al **Reina Victoria Eugenia** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PRECIOS DE PASAJE Y CONDICIONES DE TURNO Y SUS CONSECUENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y CIA. S. A., Muelle, núm. 50

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un MAPA a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Arquitectura—Monumentos y anuarios—Costumbres—Lobos negros ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LEBANA

PRECIOS

En España... 5 pesetas En América... 5 pts (frases de parte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - VOTES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
 - BUNOSA—Librería de don Marcelino Farrazi
 - COVADONGA—Hotel Pelayo
 - TORREAVIEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PAMES—Imprenta de don José F. Tarno: «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID—Librería de Viñala e hijos de Montero Acra
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18
 - VIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2
 - LLANES—Librería de don Manuel Tames
 - MEXICO—Agencia de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
 - BUNOS AIRES—id id don Julian Fernandez Moreno 2401
 - SAMAGUEY—id id don Francisco Bueno, Maceo 21
 - HABANA—La Burgalesa, Librería de don Roque Amadoro—Mooite 49
- Los pedidos de provincias y Ultramar se dirigen al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por certificado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo de certificado a los gastos de envío.

CAMPOS ELICIOS DE LEBANA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864

Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingertos, Barbados, Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta casa a quienes los soliciten.

Las prácticas en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezca con sus pedidos. TELEGRAFO Y TELEFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 665

SANTANDER

Sortido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

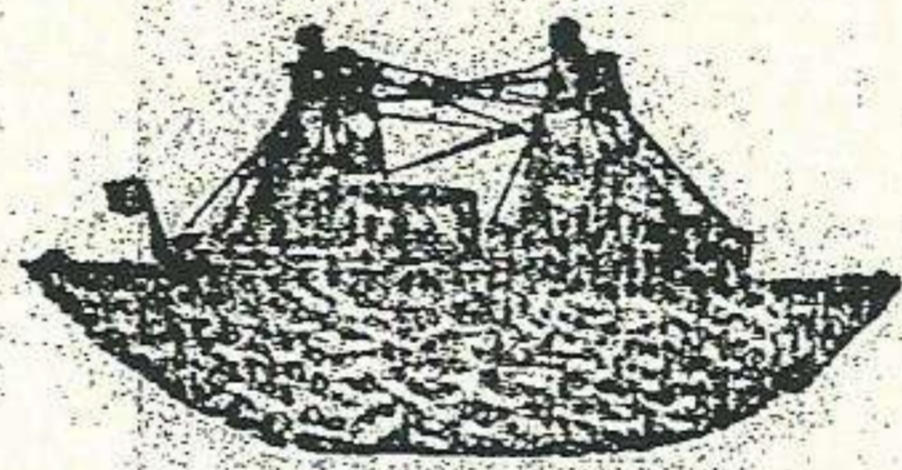
Copas para premios, aderezo brillante, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de oro en oro, plata, platino y chapado en oro.

Encendedores mecánicos, pieles y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.



Vapores correos FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de noviembre de 1916 el magnífico vapor

FLANDRE

Para Colón y escalas

Saldrá el 9 de noviembre de 1916 el rápido vapor

HAITI

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la fotografía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos. La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIDAL HIJOS, Muelle, 25, bajo. Teléfono núm. 50. SANTANDER

estuvieron en dicha casa y torre de Bulnes hasta que después de la muerte de dicho Fernando Pérez de Bulnes fué Dios servido de disponer de dicha doña María Gos. de Mier su madre y hijos, lo que adelante se dirá y sucesión del estado de cada uno para cuya ocasión se doña por ahora esta relación y solo se tratará del estado y sucesión que tuvo dicho Juan Alonso de Bulnes, hijo de los dichos Fernando Pérez de Bulnes y Teresa García de la Canal, su mujer, atrás referidos, mencionándole ya sucesión en todo lo que se pudiera descubrir así en Bulnes, Cabrales, dicha provincia de Liébana y demás partes donde está derramada dicha sucesión, que es como sigue:

Prosigue en primer lugar la sucesión y estado que tuvo y tiene Juan Alonso de Bulnes, a quien llamaron Monje, hijo que quedó del dicho Fernando Pérez de Bulnes y Noriega en el matrimonio con dicha Teresa García de la Canal, dejando para adelante la de los cuatro hijos referidos, que tuvieron en el matrimonio dichos Fernando Pérez de Bulnes y doña María Gos. de Mier, hija que fué de dicho García Gos. de Mier, señor de la casa de Mier, es como se sigue:

Estando dicho Licenciado García Gos. de Bulnes, referido como mayor de los cuatro hijos que tuvieron y dejaron dichos Fernando Pérez de Bulnes y Noriega y doña María Gos. de Mier, su última mujer (como dicho es), por

Su Majestad electo y nombrado por tal Prior de San Juan el Real, de Naranco, en dicho Concejo de Espinama, y habiéndose venido a él, dentro de pocos años, por ser como es y era dicho Priorato de las rentas más provechosas y honrosas que ha habido en la Montaña, trató y consiguió de llevar en su compañía, al dicho Priorato, a los dichos Juan Alonso de Bulnes, su medio hermano de padre, a quien después llamaron el Monje, y a Juan Alonso de Bulnes Noriega y Mier, su hermano de padre y madre, y los tuvo en su casa y compañía en dicho Priorato y Concejo de Espinama con toda ostentación y regalo. Y los dichos Fernando Pérez y Pedro Pérez de Bulnes Noriega y Mier, hermanos carnales de dicho Prior y Juan Alonso, y medio hermanos de padre de dicho Juan Alonso de Bulnes que llamaron Monje, los dejó encomendados en dicho Concejo de Cabrales y casa de Bulnes, a deudos, gozando la casa y torre y demás bienes que allí había, porque la dicha doña María Gos. de Mier, su madre, había, por ser moza cuando se casó con dicho Fernando Pérez de Bulnes, pasado con consejo y gusto de sus hijos y deudos a segundas nupcias con quien se dirá y la sucesión que después tuvo, a su tiempo y en su lugar. Y estando en esta forma, hallando dicho Prior con edad competente a dicho Juan Alonso de Bulnes Noriega y Mier, su hermano carnal, para tomar estado le trató de casar,